



---

CONFERENCIA GENERAL  
Octavo Período Ordinario de Sesiones  
Tema 1 de la Agenda  
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACION DE MEXICO,  
DR. JORGE MONTAÑO

Hoy nos congrega en esta ciudad de Kingston, la celebración del Octavo Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Constituye para nosotros un señalado honor iniciar estas palabras haciendo un reconocimiento al esfuerzo consistente y vigoroso del Gobierno de Jamaica, por contribuir al fortalecimiento del Organismo. Estamos seguros de que los resultados de nuestras deliberaciones permitirán subsanar algunos escollos que ha enfrentado el OPANAL para alcanzar su pleno desarrollo.

La realización sistemática de un examen retrospectivo, constituye un ejercicio saludable en la vida de toda organización. Las sesiones de nuestra Conferencia General nos han permitido evaluar si en el período bienal transcurrido desde la anterior reunión, se ha observado una línea de conducta acorde con las decisiones que en ésta se adoptaron y con los principios que sirven de base al Tratado y al Organismo.

En este contexto, conviene recordar que han transcurrido 16 años desde que la mayoría de los países latinoamericanos concluyeron las negociaciones, que culminaron en la creación de la única Zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada del mundo.

Este acto de voluntad soberana, de renuncia y repudio a esta clase de armas de destrucción masiva, es un ejemplo de una medida efectiva para lograr el desarme universal, general y completo bajo un control internacional eficaz. Representa además, en la historia de la humanidad, una muestra contemporánea de cómo se pueden crear espacios en los que la superioridad de la civilización domine sobre las debilidades irracionales de la destrucción.

La fragilidad en el equilibrio de fuerzas en el contexto internacional, entonces y ahora, ponen en peligro la propia supervivencia de la especie. Frente a esta contingencia, el Tratado de Tlatelolco constituye una muestra significativa del esfuerzo conjunto que es necesario desplegar frente al riesgo creado por el hombre de su propia y total aniquilación.

Hoy, son otras las circunstancias que nos rodean, distintas de aquellas que propiciaron su creación; pero si ese instrumento internacional no se hubiera logrado entonces, sería imperioso ahora tratar de concertarlo.

El panorama que contemplamos es poco alentador, la situación internacional se ha agravado seriamente en los últimos años. En diversas regiones se han multiplicado peligrosos focos de tensión que amenazan la paz y la seguridad. En esta diversificación de escenarios de conflicto, se ha aprovechado el exacerbamiento crítico de las condiciones de vida que privan en los países en desarrollo.

Hasta hace poco más de dos años, las negociaciones que se habían realizado para detener la continua escalada de armamentos nucleares, hacían abrigar la esperanza que los Gobiernos, finalmente, habían superado el sofisma de que para lograr mayor capacidad de negociación política era necesario que lograran superioridad nuclear. La humanidad parecía conseguir, a través de la distensión, la consolidación de una paz que demostró ser frágil y precaria.

Sin embargo, no obstante que se han hecho comunes las manifestaciones de intención para lograr un acercamiento entre lo que se ha venido refiriendo como conflicto Este-Oeste, y para poner un alto a la carrera armamentista, la realidad es que persiste una ausencia de voluntad política para alcanzar estos objetivos. Los medios y mecanismos propuestos para los principales actores, las superpotencias, se presentan de tal manera complicados y antagónicos que difícilmente puede esperarse una reducción real y efectiva de las tensiones. Los esfuerzos por lograr el establecimiento de otras zonas pobladas de nuestro Planeta, libres de armas nucleares, lamentablemente han resultado infructuosos.

En el contexto de las discusiones, se intenta manipular a la opinión pública, alimentando la falacia de que es posible una guerra nuclear limitada para el logro de objetivos tácticos específicos. Se elaboran planes, y se distorsiona la información señalando que es factible vencer en una conflagración nuclear. Sabemos, sin embargo, que no habría vencedores ni aún neutrales en la contienda, sino todos perdedores en la lucha. La guerra nuclear no está confinada a las fronteras, ni salvaguarda los intereses nacionales de Estado alguno, tiene por víctima a la propia humanidad.

Para afrontar esta situación, se torna imperiosa la necesidad de que nuestros Gobiernos, en éste y en otros foros, expresen nuevamente su voluntad política hacia una acción concertada de desarme, acción que de manera pionera logró, hace casi dos décadas, el Tratado de Tlatelolco.

A dieciseis años de su aprobación, sus propósitos conservan íntegramente su validez: contribuir a que nuestros pueblos vivan libres del temor a la amenaza nuclear; preservar el territorio de los países latinoamericanos del peligro que representa ser teatro de ensayos de armas nucleares; eliminar la posibilidad de que América Latina y el Caribe se empeñe en una absurda carrera de armamentos que representaría un injustificable despilfarro de sus limitados recursos económicos; asegurar la posibilidad de que los países del área utilicen la energía nuclear con fines pacíficos para el desarrollo económico y el progreso social de sus pueblos, y lograr el compromiso por parte de las potencias de respetar el estatuto de desnuclearización para fines bélicos de nuestra región.

En los dos años transcurridos desde nuestra última reunión, algunos signos alentadores permiten vislumbrar cada vez más cercana, la meta de tener una América Latina libre del peligro nuclear.

El compromiso libremente adquirido por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América al ratificar el Protocolo I en 1981, representa para nuestra región la seguridad de que la única potencia nuclear del Hemisferio respetará plenamente su estatuto de desnuclearización para fines bélicos.

De los treinta y un Estados que en la actualidad

pueden ser Partes en el Tratado, veintidós están obligados jurídicamente por él.

Falta solamente que uno de los cuatro Estados poseedores de armas nucleares finalice el proceso que inició al firmar el Protocolo I en 1979. Nos atrevemos a esperar que en un futuro cercano se torne realidad el depósito del instrumento de ratificación correspondiente.

Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación ante el hecho de que algunos países de la región aún no formalicen, mediante la plena aceptación de sus obligaciones, su adhesión a los principios y propósitos del Tratado de Tlatelolco.

Es necesario resaltar que la búsqueda infructuosa de una superioridad militar, basada en el armamento nuclear, despilfarra grandes recursos e impone el sacrificio del bienestar social y económico de nuestros pueblos, en aras de una ficción.

En el campo de la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos, las potencialidades del Tratado siguen aún latentes. Lamentamos que el estudio socilitado en la Resolución 94 (V) no se haya podido concluir, debido a la falta de respuesta de algunos Estados.

Los resultados obtenidos en materia de cooperación nuclear en los últimos años, son desalentadores. Cabe mencionar, entre otros esfuerzos incompletos, la infructuosa conclusión de la Segunda Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, así como de la Segunda Asamblea Especial dedicada al Desarme. Es nuestra responsabilidad contribuir de manera significativa a la cabal instrumentación del

Artículo 17 del Tratado, es decir, la incorporación de la energía nuclear al proceso de desarrollo de nuestros países. No podemos retrasar la adopción de medidas concretas en esta campo. Hacerlo, sería privar a nuestros países de múltiples beneficios y constituiría también una corroboración de la tesis falaz que sostiene, que la renuncia a las armas nucleares, conlleva a la renuncia de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Creemos que es necesario reiterar en este foro, el apoyo de todos los países Miembros del OPANAL, a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, a fin de reiterar la obligación de los países más avanzados en el uso de la energía nuclear, de contribuir a la solución de las legítimas necesidades que tienen en esta materia los países en desarrollo.

Los Miembros del Tratado de Tlatelolco que nos hemos obligado voluntariamente a no utilizar la energía nuclear para fines bélicos, no podemos menos que señalar que las exigencias de supervisión y control impuestas de manera unilateral o conjunta por los países proveedores de materiales, equipo y tecnología nuclear, más allá de las salvaguardias negociadas con el Organismo Internacional de Energía Atómica y al amparo del Artículo 13 del Tratado de Tlatelolco, representan una práctica inaceptable e incompatible con los derechos soberanos y la independencia de nuestros países.

Para concluir, permítaseme poner de relieve un hecho particularmente grato y estimulante. La reciente distinción concedida al Embajador Alfonso García Robles como Premio Nobel de la Paz, en consideración a la labor realizada en favor del desarme,

nos honra profundamente. Para el pueblo de México representa un testimonio de reconocimiento y también un impulso a la actuación internacional de mi país. Para América Latina y el Caribe es igualmente significativo y estimulante. Su nombre está estrictamente vinculado al origen y evolución del Tratado de Tlatelolco. Los pueblos de la región reconocen los incontables esfuerzos, que este incansable luchador ha realizado para que el Tratado sea una demostración práctica de lo que puede lograrse cuando coinciden la decisión y la voluntad política de los Estados.

Es indispensable, hoy más que nunca, que se reafirme esta voluntad que prevaleció en el origen del Tratado, que se redoblen los esfuerzos para alcanzar los principios y los propósitos enunciados y consolidar los principios en el sustentados y que se refuercen nuestras acciones en la búsqueda de la paz. Debemos fortalecer lo logrado y explorar nuevos campos.

Estamos convencidos de que el mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio mundiales, así como el establecimiento de una paz activa, no se lograrán mediante una disuación que descansa en el equilibrio del terror y en la amenaza de utilización de armas nucleares. Consecuentemente con lo anterior, deberemos pugnar por el desarme y por el diálogo y la solución pacífica de las diferencias. Una comunidad auténtica de naciones debe estar cimentada en la composición y conciliación de intereses y no en la política del conflicto y la amenaza.

Muchas gracias.